

## **Una nueva guía de INTECO aborda la identificación y el reporte de incidentes de seguridad para operadores estratégicos**

La guía "Identificación y reporte de incidentes de seguridad para operadores estratégicos: Guía básica de protección de Infraestructuras Críticas" tiene el objetivo de servir como manual de actuación a la hora de gestionar y reportar incidentes de seguridad en Infraestructuras Críticas, que serán transmitidos a través del correo al CERT de Seguridad e Industria, en el que colaboran estrechamente INTECO-CERT y CNPIC.

En la guía se define el procedimiento a seguir ante un incidente de seguridad, teniendo siempre como objetivo principal recuperar el nivel habitual de funcionamiento de los sistemas o servicios, reduciendo todo lo posible las pérdidas ocasionadas.

Este documento complementa a la primera guía publicada, "El puesto del operador", enmarcadas ambas en las acciones específicas que se llevarán a cabo siguiendo la línea de trabajo definida en el convenio que la Secretaría de Estado de Seguridad y la de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información firmaron en octubre de 2012.

Acuerdo del Ministerio del Interior y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para luchar contra la ciberdelincuencia

El Ministerio del Interior y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo rubricaron un convenio de colaboración en octubre de 2012 con el objetivo de mejorar la lucha contra la ciberdelincuencia y la protección de las Infraestructuras Críticas, a través del Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO).

El acuerdo, firmado por las Secretarías de Estado de Seguridad y Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, supone la unión de las capacidades de estos organismos en materia de ciberseguridad.

### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [E-Commerce](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>